

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción, Admón. e Imprenta  
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Anual España... 1 peseta al mes  
ANUNCIOS  
En 1.ª y 2.ª plana... 0.50 cts. línea  
... 0.10  
ENCUENRAS SEGUN TARIFA  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRAZADO, DIEZ CENTS.

## EL POR QUÉ DEL ODI

### Apuntes

#### LO QUE TRIUNFA

Con glacial indiferencia, dice un colega de la Corte, que ha recibido el partido conservador las amenazas de alharacas callejeras que el partido radical tenía proyectado en el supuesto de que rubiera aquel al Poder.

Indiferencia que nace del convencimiento, que tienen de que para todas esas amenazas, no existe otro fundamento que el temor, muy racional, de que el partido conservador haga entrar en esa escandalosa intromisión de los republicanos en la gobernación del país.

La increíble preponderancia que ha adquirido su provocativa audacia y la licenciosa impunidad en que se agitan, necesitan, pero de un modo inmediato, una represión enérgica y una lección dura y provechosa.

Y esa lección no puede darla el partido liberal, en inconfesables contubernio con los mismos republicanos, ha de ser necesariamente el partido conservador, que al velar por el orden y por la tranquilidad del país, defiende la sociedad y el trono de las incasentadas acometidas de los que se mueven en medio de una libertad perniciosa y con escándalo de la opinión sensata.

De aquí esas posturas de valientes de profesión y provocadores de oficio, que a nuestro juicio durarían lo que la luz de una cerilla.

Pero, si durase más, allá ellos. Lo que la vecina república de Portugal viene haciendo con los elementos menárquicos, lo que está llevando a cabo con todos aquellos que aparecen como enemigos del régimen, debe ser una lección provechosa, que en España hay que poner en práctica, no con la crueldad y la ignominia que allí se viene realizando, pero sí con el aplomo y la seguridad que demanda el amor al trono y la seguridad del orden público.

Y como esto es de absoluta necesidad, y como saben sobradamente que tiene que acabar ese estado de precocidad con que se insinúa a las clases conservadoras, de ahí esa ficticia agitación, y esa incesante amenaza que solo puede seducir y engañar a unos cuantos inocentes.

Los que tenemos fé en el porvenir de España, los que no podemos orar que la opinión pública esté dormida, los que sabemos que solo un esfuerzo enérgico puede contener el avance de las malas pasiones que cultivan unos cuantos vividores, confiamos en que las fieras pronto se retirarán a sus cubites abandonando las llanuras que la imperiosa liberal les ha brindado.

¿Que para esto habrá que arrostrar esas amenazas y acaso algunos disgustos? Lo sabemos; pero ese odio y esas rencoras, no solo que tienen a los conservadores sin cuidado en cuanto a su eficacia social, sino que es la mayor demostración de la seriedad de ese partido y la confirmación de que es el único y verdadero sostén de la Monarquía.

Las operetas extranjeras aderezadas a la española y servidas como plato exquisito, que nuestro público va paladeando con deleite, van a realizar un milagro beneficioso para el buen gusto y para el arte. La muerte del género chico.

Nuestro teatro lírico ha ido evolucionando poco a poco, pero a semejanza del andar de los cangrejos, «siempre pa atrás.»

De nuestro teatro lírico nacional, desde aquel teatro grande que inmortalizaron Arrieta, Marqués, Bretón, Chapí, Gaxtambide, Oudrid y tantos otros músicos insignes, pasamos, casi sin darnos cuenta, al género chico fino; a aquel género chico de Fernández Caballero, Chueca Chapí y Bretón que condensaron toda la valía de aquel teatro grande, ya olvidado, en las partituras de obras como «La Vieja celta», «La verbena de la Paloma», «La gran vía», «La revoltosa», que fueron unidas a libros de exquisita factura literaria, de argumentos bien desarrollados y exentos de chocarrerías chabacanas.

Y de ahí hemos pasado al género pequeño y fino; al género del couplet, del garrotín, de la matchiche, de la chulería, del chiste verde retorcido y a veces del chiste verde descareado y grosero. Obras en que los autores iban poco a poco dejando el mayor éxito de ellas al buen gusto del escenógrafo, a la menor cantidad de ropa posible en los trajes de las tiple y a los buenos ojos de las señoras del coro a quienes se les pasaba la falta de voz con tal de que movieran bien las caderas.

El público, hegemónico justicia, va hartándose ya de todo esto, a medida que nuestros autores van mostrándose más aynos de ingenio. Buena prueba de ello es que, desde dos temporadas acá, es cosa mucho más fácil encontrar la esplicación de la última crisis, que una obra de éxito rotundo.

A completar la obra regenera-

dora de desterrar de nuestro teatro el género infimo, a actuar de reactivo del mal gusto, han llegado a nuestros escenarios las operetas extranjeras que hoy constituyen éxitos estruendosos en todas partes.

Milagro que damos a Andrau, Leher, Straus, Leo Fall, Eysler y Githar músicos franceses, alemanes y austriacos que han indicado a nuestros autores un nuevo camino de éxitos y pesetas.

Ahí está vivo y bien vivo Linares Rivas quien declara a cuantos quieren oírle, que con la traducción de la «Viuda alegre» ha ganado más dinero que con la mejor de sus obras dramáticas.

Hasta ahora nuestros autores limitáronse a la fácil tarea de traducir libros para cobrar enormes derechos de obras que triunfan por la música; pero hemos de hacerle la justicia de orser que algo más se intentará en esto. Valor y talento suficiente tienen para ocupar un buen lugar al lado de los que hoy son reyes de teatro.

En los carteles de todos los teatros de España aparecen a diario los títulos de las operetas extranjeras; en cafés, en orquestas, en pianos suenan a todas horas las deliciosas melodías de los autores vieneses.

La opereta triunfa. ¿Podremos imitar el ejemplo? ¿No podrán nuestros músicos de hoy atravesar la frontera? ¿No hemos de salir del garrotín y de los tientos? ¿Quien sabe si el ejemplo servirá de algo!

El gusto de nuestro público se ha afinado. El teatro ha iniciado una evolución. Sigamos ese camino.

Las operetas también han hecho cambiar la manera de ser de nuestros artistas.

Para el género infimo no se necesitaba más que tiple guapuz con mantón de Manila y piés lijeros. Para la opereta, para el género que se pide y que triunfa es imprescindible que sapan vestirse y sobre todo que sean tales tiple.

Nuestros actores, aquellos que triunfaban con cuatro payasadas y un pentatlón de odaliscas, van sabiendo declamar y hasta llevan

el frac con soltura. Algunos no se mantienen ya las manos en los bolsillos del pantalón, que es el colmo de lo difícil, llevando el frac.

Todo ha mejorado con la opereta: el gusto, los actores y las obras. En cuanto nuestros músicos y libretistas se convengan de que por ahí está el camino de la fama y del dinero, el género infimo quedará estacionado en los escenarios de los cines, Entonces se habrá realizado buena obra.

VERTEER.

## MOLINA

(POR CORREO)

Por la Alcaldía—Presidencia del Heredamiento regente de esta villa se convoca a los partidos de la Comunidad para que el día 5 de Febrero próximo y hora de las diez, asistan por sí o por persona debidamente autorizada, al Juntamento general ordinario que se celebrará en dicho día para deliberar y resolver acerca de los asuntos que incumben y pueden interesar a la expresada Comunidad.

### Muerto por la Patria

Según carta fecha 21 del actual, dirigida al señor Alcalde de esta villa don Vicente Giner por el señor Coronel del Regimiento de Infantería de Melilla, número 55, don Manuel Figueras, el soldado de dicho Cuerpo Juan Palazón Pagán, hijo de una pobre viuda del campo de este término, «concurrió al combate del 27 de Diciembre último, dando su vida en holocausto de la Patria».

Por esto, continúa la carta, espero de la fina atención de V. haga presente a la familia del finado, que me adhiero de veras al inmenso dolor que les produce esta noticia, aconsejándoles resignación para sobrellevarlo con paciencia».

¡Descanse en paz tan valiente soldado, que, después de asistir a todas las heroicas acciones del citado mes de Diciembre, murió gloriosamente en la del 27, en lucha terrible contra los enemigos de su Dios y de su Patria!

Corresponsal

## DE PORTUGAL

La táctica radical sigue entregada a los más abominables excesos.

Sus órdenes persecutorias se odenan día por día, determinando las disposiciones del gobierno un estado de guerra que se ha convertido en la vida en ese país.

Como última acometida a la Iglesia, de la serie que empezó al advenimiento de la república, se cuenta esta:

«El ministro de Justicia ha firmado un decreto, privando en absoluto a todos los sacerdotes de libros de los beneficios materiales que venían disfrutando y ordena a los registradores de la propiedad que se hagan cargo de los archivos parroquiales».

Indudablemente que esta y otras disposiciones de igual carácter, van a constituir un derecho vigente aún, la piedra que señalará en la Historia del pueblo portugués, el punto de partida de la Patria, a la época de su mayor apogeo en toda las órdenes de la vida.

La mexicana rotundidad que forma toda esa campaña persecutoria, contrasta admirablemente con la gran obra expansiva de magna amplitud religiosa, respeto y hasta de apoyo a los intereses católicos, que están llevando a cabo las naciones que van a la cabeza en el concierto mundial, como Alemania.

¿Qué extraño es que como fruto y próximo resultado de tantas atrocidades, como se están cometiendo por el gobierno portugués, vaya su estado general económico al desastre, y el estado social profundamente perturbado y en desequilibrio constante?

No andaba, en fin, muy fuera de razón un afamado cronista francés, cuando al comentar el desenfrenado sectarismo de aquellos hombres, que allí han entablado tan ignominiosa lucha, decía: se juegan el prestigio nacional, del cual van arrancando jalones, que Dios sabe cuando se podrán reunir para constituir la patria, que ellos trabajan por su desaparición.

BOLTZ.

## Procesamiento de Diputados y Senadores

### LA CUESTION DEL FUERO

Se han afanado los ministros de Justicia que constituyen el gobierno, y algunos cuantos diputados y senadores que se han convertido en la vida en ese país. Como última acometida a la Iglesia, de la serie que empezó al advenimiento de la república, se cuenta esta: «El ministro de Justicia ha firmado un decreto, privando en absoluto a todos los sacerdotes de libros de los beneficios materiales que venían disfrutando y ordena a los registradores de la propiedad que se hagan cargo de los archivos parroquiales».

Indudablemente que esta y otras disposiciones de igual carácter, van a constituir un derecho vigente aún, la piedra que señalará en la Historia del pueblo portugués, el punto de partida de la Patria, a la época de su mayor apogeo en toda las órdenes de la vida.

La mexicana rotundidad que forma toda esa campaña persecutoria, contrasta admirablemente con la gran obra expansiva de magna amplitud religiosa, respeto y hasta de apoyo a los intereses católicos, que están llevando a cabo las naciones que van a la cabeza en el concierto mundial, como Alemania.

¿Qué extraño es que como fruto y próximo resultado de tantas atrocidades, como se están cometiendo por el gobierno portugués, vaya su estado general económico al desastre, y el estado social profundamente perturbado y en desequilibrio constante?

No andaba, en fin, muy fuera de razón un afamado cronista francés, cuando al comentar el desenfrenado sectarismo de aquellos hombres, que allí han entablado tan ignominiosa lucha, decía: se juegan el prestigio nacional, del cual van arrancando jalones, que Dios sabe cuando se podrán reunir para constituir la patria, que ellos trabajan por su desaparición.

BOLTZ.

—Puedo, y quiero.  
—Su Alteza desea hablar con la señorita de Gerold—dijo la camarista de la duquesa entreabriendo la puerta.  
—Ya lo ves, Claudina—dijo Berta,—tú no puedes alejarte de aquí en semejantes momentos.  
La cámara de la enferma estaba oscura y silenciosa: en la antecámara se pasaba el duque a pasos no interrumpidos. Claudina se había sentado al pie de la cama en una silla que la enferma le había indicado con un pequeño movimiento: luego había añadido, con voz apenas perceptible, que le rogaba que permaneciese allí porque tenía que decirle algo importante.  
En la habitación del príncipe heredero hallábase la princesa Binna acurrucada cerca de él en la alfombra: no lloraba; tenía las manos juntas como para orar ó pedir perdón. La princesa Tecla estaba en el departamento de la duquesa viuda, que se encontraba tendida y como aniquilada en uno de los grandes sillones que aún conservaban las armas de los Gerold; parecía como que no oía lo que la princesa Tecla le decía en voz baja.  
—Sí; ha existido una terrible conmoción

les achacaba misteriosamente una acción reprensible?  
La duquesa, sentada en su silla larga, apoyaba la cabeza en el respaldo.  
—He querido que vengas—dijo con voz velada.—¡Dios!.. Yo... ¡Claudina!.. exclamó en tanto que por sus labios salió con impetu una ola de sangre.  
La joven la sostuvo en sus brazos: no tembló ni dijo una palabra, mientras que la camarista, espantada, se precipitó fuera de la habitación para pedir socorro. La cabeza de la duquesa descansaba sobre el pecho de Claudina: había perdido el conocimiento.  
Instantáneamente comparecieron el médico, el duque y la duquesa viuda. La enferma fue conducida al lecho. La actividad febril que en semejantes casos se apodera de los concurrentes, se produjo, y Claudina, reflejando en su cara doloroso terror con el vestido lleno de sangre, permanecía inmóvil, sin que nadie pareciese fijar su atención en ella. A veces extendía silenciosamente la mano para prestar ayuda, y nadie parecía ver aquel movimiento.  
—¿Ha ocurrido algún hecho que le haya podido producir a Su Alteza viva emoción?—preguntó el médico.

y á pesar de ser aplicable el Código de Justicia militar.

Es que los republicanos les importa librar del fuero de Guerra á los representantes del país militares? Nada de eso: lo que quieren es evadir el fuero atractivo, y que nunca, en ningún caso, los diputados militares sean juzgados por el fuero de Guerra. Que se injurie á la Patria, que se propague el antimilitarismo, que se cometan delitos de cualquier orden, pero que el fuero especial se detenga ante la toga del legislador. Es el sistema del chico que se conforma con un dulce, mejor que con ninguno, cuando la frecuencia de las indigestiones hace imposible comer des. Y el señor Canalejas actúa de padre oscurito y complaciente cerca de los republicanos, no queriendo dejar privados por completo de las golosinas.

A nuestros oídos llega algo que nos hace dudar del asentimiento del ministro de la Guerra á estos halagos. No nos extrañaría que tuviera realidad, porque, como hemos dicho antes, nuestra traba- jo cree que el general Luque, cuya elevación á ministro por vez primera debió á los sucesos del Cut-Cut, y que después hizo tanto hincapié, contra la opinión conservadora y republicana, para sacar adelante la ley de jurisdicciones, en su trabajo, no tiene, como se cree ahora, se aventura á esos amores y complacencias del Gobierno con los republicanos, á los que la empujaron de los romanos, pone más bien una *post data* barba.

Pero el cas dignísimo del general Luque se traduce en alguna otra empujando, no podrá entender que se exasperen los republicanos? Y ante eso, que dependrá sus actitudes dicho ministro, sacrificándose una vez más para que el señor Canalejas siga bogando placentero en el mar de su eloquencia marxavíosa!

Este es el nudo de la cuestión, y sobre esto se concentra el interés de este problema de jurisdicciones en que se debate la competencia del fuero.

HONRANDO A UN HÉROE

### Homenaje á La Carrera

Sin el aparato y la ostentación propios de los actos oficiales, pero sí con la solemnidad sencilla de las manifestaciones espontáneas y populares, se ha celebrado ayer mañana el homenaje iniciado por el veterano periodista señor Martínez Torner y secundado por entusiastas murcianos, en honor del héroe general La Carrera, con motivo del centenario de su gloriosa muerte.

La parte religiosa consistió en una misa rezada celebrada por el capellán mayor de la Armada don Pedro González Azenzo.

En el altar mayor daban guardia de honor varios números de la guardia civil, con traje de media gala.

El templo estaba lleno de fieles de todas las clases sociales.

En los bancos de la presidencia vivimos á los señores gobernador civil de la provincia, Comandante Militar, Alcalde de la ciudad y Diputado á Cortes señor Martínez Moysa.

En los bancos de los invitados y coro, representaciones militares de las diversas Armas residentes en la capital, Catedral y Clero parroquial; Sociedad Económica, Círculo Católico y de Bellas Artes, Real Academia de Medicina, Directores y Rectores de los periódicos locales y de otras distintas corporaciones oficiales y particulares.

A la terminación de la misa se organizó la procesión fúnebre en la que figuraban como alumbrantes distinguidas personalidades de la población.

Al llegar la comitiva frente al altar instalado al efecto bajo la lápida conmemorativa del sacrificio de aquel mártir de la Patria, el M. I. Sr. Arceano de esta Catedral D. Rafael Montesinos, obispo de Práste en el solemne responso que se cantó por el alma del malogrado héroe.

Vuelto el clero á la parroquia, tuvo lugar la procesión cívica, llegando con igual presidencia frente á la lápida, ante la que desfiló una sección del cuerpo de Seguridad.

Con vivas al ejército, á la Patria y á la Independencia nacional, dióse por terminada el acto que resultó digno y serio.

El organizador de este homenaje, nuestro compañero señor Martínez Torner recibió justos y merecidos plácemes por su loable iniciativa, á la que sinceramente unimos los nuestros.

### Boletín Religioso

ENERO 1912  
SABADO XXVII

Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Angela.

#### CULTOS

En San Nicolás.—Solemne novenario á la Inmaculada Concepción. Se hace por la mañana después de la misa de ocho y por la tarde á las cinco y media, predicando el R. P. Bernardin María Uzal.

Día 27: doña Engracia Mezon de Aléazar por sus difuntos.

En la Merced.—La novena á María Santísima de las Mercedes se hace por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones.

En Santa Eulalia.—El devoto novenario al glorioso San Blas se hace por la noche al toque de oraciones.

En San Juan Bautista. Solemnes cultos á la Virgen de la Buena Estrella. Por la mañana después de la misa de ocho y por la noche Rosario, letanía, himno á la Virgen y Salva.

Día 27: don Antonio Gándia Sánchez en sufragio de sus difuntos.

Día 27.—En San Lorenzo por don Alejo Molina Marques y demás difuntos.

Día 28.—En San Bartolomé por don Idefonso Hernandez, esposa é hijos.

### Interesante á las señoras

#### FIN DE TEMPORADA

Gran realización de modelos de sombreros, abrigos, pieles, artículos de punto y demás generos de invierno.

Modelos de sombreros desde 10 pesetas.—Modelos abrigos desde 27.50 pesetas.

Los artículos están marcados en los escaparates

—SOLO POR OCHO DIAS—  
VALCARCEL  
PLATERIA 45 y 47.—MURCIA

## Ayuntamiento

(Sesión del día 26)

Previó el Alcalde y asisten los concejales señores Pardo, Salmerón, Arnaldas, Diaz, Gómez López, Armero, Ortíz, Valenciano, Amo, Albaladejo, Solís, Martínez Jover, Bertolaci, Borreguero, Lacárcel, Olavijo, Baza, Blasco, Sánchez Jara, Alegre, Saizner, González Sans y Fontos Alemán.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

CLAVIJO hace constar que si hubiera asistido á la sesión anterior hubiera votado contra el voto particular.

JOVER dice que después de cuanto se habló en aquella sesión hace constar que acaso hubiera votado con el voto particular apesar de haber votado en contra en la Comisión.

Rectifican los señores Clavijo y Jover.

Interviene BLANCO diciendo que se dicen aquí cosas muy raras y que apañe la benevolencia del Alcalde tolerándolas.

AMO pide una aclaración, dando por terminado el asunto el Alcalde.

### Despacho ordinario

Se aprueban las cuentas de la semana.

La Comisión de Hacienda informa la instancia de don Diego Fontes en la forma de que no ha lugar á la suspensión del procedimiento y se abstenga al expediente instruido. Se aprueba.

Se da cuenta del presupuesto extraordinario.

Se da cuenta del proyecto de contestación al jefe de Pósitos sobre propiedad del edificio que ocupan los juzgados, aduciendo detalles que confirman su propiedad de la ciudad.

Se aprueba.

Se aprueban igualmente varios dictámenes de Policía Rural sobre obras en acogijas é informes del Consejo de Hombres Bnanos.

Don Salvador Iñán solicita que en vista del estado de su salud se conceda á don José María Senz el cargo de recaudador de Consumos del extrarradio y demandando licencia para reponerse.

ALBALADEJO pide se declare la urgencia por ser asunto de interés.

Cree que tambien puede aceptarse la misma fianza.

Se aprueba lo solicitado por el Sr. Iñán.

### El pimenton

DIAZ habla nuevamente de este asunto y dá cuenta de que el pimiento ha bajado seis y ocho reales en arroba.

Ruega que el Alcalde se ponga á hablar con arrendatario y exportadores para suavizar a presas y que circule sin necesidad de requisitos el que no deba llevarlos.

(Entra el Sr. Loras.)

El ALCALDE dice que desde luego cree que ha bajado el pimiento, pero hace constar que siempre en el mes de Enero ha bajado siempre por varias causas.

Apela á la caballerosidad de los exportadores para que digan si es esto cierto.

Tambien les pregunta si apesar de los acuerdos tomados han sido molestados los exportadores.

Cree que no y añade que como hasta aquí seguirá ocurriendo.

SOLIS hace constar que el Ayuntamiento no ha hecho nada que perjudique la contratación del pimiento.

Propone que por los exportadores se diga si hay alguna deficiencia para si se pueda remediar.

DIAZ se muestra satisfecho con lo dicho por el Alcalde y Solís.

Dice que desconoce las causas de la baja del pimiento, pero coincide con lo que aquí se ha tratado.

Declara que nadie ha sido molestado en el libre tráfico.

Se dá por satisfecho con lo dicho por los señores Alcalde y Solís.

### La Carrera

El ALCALDE dice que ha asistido á la fiesta del centenario de la muerte del general La Carrera.

Dice que ha ofrecido co tribuir á los gastos.

BLANCO le parece muy bien lo hecho por el Sr. Alcalde y lamenta que no se tomara con tiempo el acuerdo para dar la mayor solemnidad.

Propone se le dé á la plaza de San Nicolás el nombre de La Carrera.

LACARCEL pregunta si ha sido invitado el Ayuntamiento.

El ALCALDE dice que ha sido la invitación particular y que en nombre del Ayuntamiento se ha adherido.

SOLIS elogia el acto realizado en honor del héroe general.

Respecto á la proposición del Sr. Blanco pide pase á la Comisión.

Pasa á la Comisión.

### Otros asuntos

LACARCEL pide se ponga baldosin en la acera del Puente Nuevo.

El ALCALDE: Tomo nota, pero ante que baldosines se necesitan dineros.

LACARCEL cree que tambien

debe atenderse el arreglo de la población.

BLANCO habla de un acuerdo del Ayuntamiento para cortar una casa en la calle de Eulogio Soriano.

Da esto hace 25 años y cree que se dió algún dinero á cuenta de la expropiación.

Fide se sigue y estudie el expediente.

El ALCALDE propone pase á la Comisión lo pedido y así se acuerda.

### El alumbrado

El ALCALDE habla del alumbrado cuyo contrato está próximo á vencer y cree que debe irse estudiando este asunto porque necesita tiempo.

BAEZA pide se ponga á disposición de los concejales los expedientes de concesión á las compañías de Tranvías, Electromotora y Leblón.

El ALCALDE hace aclaraciones sobre esto.

Cree debe nombrarse una Comisión especial para estudiar el nuevo contrato.

BAEZA rectifica insistiendo en su petición.

LORCA cree que debe ser la Comisión á que corresponde la que debe hacer el estudio.

JOVER se muestra conforme con la ponencia.

LACARCEL se muestra conforme con lo dicho por Lora.

Cree que debe constituirse la Comisión permanente.

Rectifica Jover.

FONTES le parece bien la Comisión especial.

BAEZA. Le parece mal. Se acuerda lo estudie la Comisión correspondiente.

GONZALEZ SANZ indica que en el cuartel se está derrumbando algo y que debe arreglarse.

Tambien ruega se arreglen unos desperfectos en la calle de Calderon de la Barca.

Se levanta la sesión.

## Noticias locales

### Audiencia

Señalamientos para el día 27:

#### Sección primera

Una causa del Juzgado de Loras, por homicidio, contra José Antonio Borjonaz y otro.

Defensores señores Hernandez y Moye.

Procuradores señores Salvat y Crespo.

#### Sección segunda

Una causa del Juzgado de San Juan, por contrabando, contra Juan Ortiz.

Defensor señor Mauricio y procurador señor Trigueros.

Otra del mismo juzgado, por contrabando, contra Andrés Antón.

Defensor señor Llanos y procurador señor Valero.

Por los tratos Los guardias números 12 y 56 presentaron en la inspección á un individuo que en unión de su esposa é hijos maltrataron de palabra y obra á Josefa Morales Martinez.

Ha sido elegido presidente de la Asociación «La Enseñanza privada» de Madrid, nuestro paisano don Tomás Serrano Salvache, que tan justo recuerdo goza en el mundo pedagógico.

Después de permanecer en esta unos días al lado de su familia, ha regresado á Toledo nuestro querido amigo el Magistral de aquella Catedral don Francisco Frutos Valiente.

Memes recibiste en esta redacción la visita de despedida de nuestro distinguido amigo, el que fue Delegado de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Ballester que marcha á Córdoba á ocupar el mismo cargo en aquella provincia. Reciba el señor Ballester nuestro cariñoso saludo de despedida.

Realiza todas las excursiones de Cuevas Mongolía y Corbatas pisá á precios de costa. (Tienda frente á San Bartolomé 10-9 Sucursal: Platería, 56.

Corresponde al turno «Gor Jass» celebrar su vigilia reglamentaria en la iglesia de Santa Catalina, la noche del sábado 27 de los corrientes, debiendo empezar á las nueve y media y plus ejercicios á las diez. Esta vigilia se prepara por la intención de una persona devota del Santísimo que la costea. Será capellan don Paulino Espinosa Paredes y jefe de noche don Juan López Sánchez.

La guardia civil de Piñego sorprendió á las doce de la noche del día 21, á trece sujetos que estaban jugando á los prohibidos en la Sociedad denominada «Los Azules», de aquel pueblo. Fueron puestos juntamente con las barajas que les ocuparon á disposición del Juzgado municipal de dicha villa.

La guardia civil de Lora ha detenido á José Cortés, soldado desertor del batallón de Cazadores de Victoria, el cual será conducido á Granada.

El gobernador de Vizcaya, autoriza á la Sociedad Española de Dinamita para remitir á Portmán á la consignación de don Juan de Dios Narváez 200 cajas conteniendo 6000 kilos de dinamita y cuatro cajas con cincuenta kilos de pólvora.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto los traslados de los siguientes presos: José Nicolas Nicolás, desde Murcia á cumplir condena á Chinchilla.

José Silva Trigueros, de la cárcel de Murcia á la de Cartagena.

Eduardo Pérez Sánchez, de la cárcel de Murcia á la de Cartagena á disposición del Juez de Instrucción de La Unión.

Empedro Pérez Ferrer, de la cárcel de Jumilla á He lin, á disposición de aquel Juzgado.

La guardia civil de Piñego ha detenido á Antonio Velez Fernández y Francisco López Diaz de 19 y 20 años respectivamente, por haberse maltratado mutuamente, riñendo. Al primero le fué ocupada una pistola que sacó sin llegar á hacer uso de la misma.

El domingo 28, tendrá lugar la repertura de bailes de sociedad y máscaras, desde las doce de la noche en adelante, en los salones del Teatro Circo Villar, repitiéndose los expresados bailes todos los demás días festivos hasta el Domingo de Piñata.

### Para las canas

Ultima perfección ACEITE VEGETAL MEXICANO. Unica tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de Tocador».

Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido Rubios, Castañosos ó negros, garantizando que por su naturalidad y brillantes nadie podrá conocer que estén teñidos.

Precio: CINCO y DIEZ pesetas. De venta en Murcia y Cartagena BAZAR MURCIANO

Seguido de numeroso y distinguido acompañamiento se verificó anteayer desde la Iglesia de San

— 482 —  
El duque se volvió hacia Claudina.  
—Señorita de Gerold—dijo,—puesto que se encontraba usted sola con la duquesa, ¿ha notado usted algo?  
—Nada absolutamente—contestó.  
En aquel momento, su mirada se encontró con la de la duquesa viuda, severa y rencorosa. Claudina sostuvo aquella mirada y no bajó la cabeza con la confusión del culpable.  
—No sé absolutamente nada—repitió con voz firme.  
Dejaronse oír en la planta baja los primeros acordes del concierto: el duque abandonó precipitadamente la cámara de su mujer para ordenar que se diera por terminada la fiesta, y se encontró cara á cara con la princesa Elena: ésta venía jadeante en fuerza de haber corrido desde el parque en donde supo la fatal noticia: la desaparición de sus miradas era más expresiva que lo hubiera podido ser su lenguaje.  
—Alteza—dijo el médico al duque, á quien había seguido,—convendría llamar por teléfono á H... al profesor Theilheim: la duquesa está muy grave.  
—¿Oh! ¿que no se muera!—murmuró la princesa Elena.—¿Ha el nombre de Dios, que no se

— 483 —  
muera... ¡Eso no... eso no!—y retrocedió sobre cogido de horror al ver á Claudina que iba á quitarse el vestido, lleno de sangre.  
La joven encontró en su cuarto á Beata.  
—¡Dios mío, ¡qué acontecimiento más espantoso!—exclamó—¡Y cuando se reflexiona que nuestra fiesta ha sido la causa de é!l  
—¡No!—murmuró Claudina, sin fuerzas casy quitándose el vestido.  
—Veamos, hija mía, es preciso ser razonable: tú misma tienes la cara de una muerta—le dijo en tono de represión cariñosa.—Todes los convidados se agrupan así abajo los unos contra los otros: yo he enviado al aya con Isabel y con Leonia al fondo del parque para que las criaturas no oigan esos rumores... ¿Qué?... ¿Qué ocurre?... ¿Por qué? Por doquiera suenan á la vez palabras inátiles. Los príncipes están en sus habitaciones: el príncipe heredero solloza hasta ablandar las piedras... ¡Qué acontecimiento más terrible!  
—¿Quieres hacerme el favor de llevarme en tu coche?—dijo Claudina.  
Beata, que de pié ante un espejo se ponía el sombrero, se volvió con rapidez.  
—¿Que quieres marcharte ahora?—le preguntó con sorpresa.—Tú no puedes hacer eso,

Artolin, el entierro de la señora doña Juana Hernandez Cerezo, esposa de nuestro buen amigo don José Antonio Lopez Ródenas.

Tanto a esta como a la demás distinguida familia del finado les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Viajera

Ha salido para Barcelona la distinguida señora doña Bernarda Valero, viuda de Novella. Le deseamos buen viaje.

Reconocidos

El jefe de Correos de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Humberto Dueñas, nos comunica que ha instruido expediente para la averiguación de la denuncia que hicimos a nombre de nuestros suscriptores del Estrecho de Fuanta Alamo y del expediente resultante que sólo ha habido dos faltas en el transcurso de seis meses.

Igualmente nos comunica que ha excitado el celo de sus subalternos para que se corrijan las deficiencias que pudieran ocurrir respecto de la Prensa.

Trasladamos a nuestros comunicantes la atenta carta del Administrador principal de Correos, a quien quedamos reconocidos por el interés desplegado.

TEATRO ROMEA

La preciosa zarzuela de Ohapi «La tragedia de Pierrot» constituyó anoche un éxito completo para la señorita Piquer y Garola Ibáñez.

También consiguió muchos aplausos la distinguida artista en la protagonista de «Lola Montes».

La zarzuela de Calleja «El Chico del Café» fué muy bien interpretada por las Sras. Barri, Mayor, Sita Sevilla y Sras. Ibáñez, Rubio, León, Gallo y demás intérpretes.

Esta noche debutará con la opereta «El Conde de Luxemburgo», la primera tiple cómica Leonor Esteve.

Inauguración

Mañana asistirá el Rey al acto de la inauguración de la estación radiotelegráfica establecida en Avanzuz.

Consejo en palacio

El Consejo de ministros celebrado en palacio ha sido extenso. Canalejas pronunció un discurso amplio ocupándose de las cuestiones políticas que se están ventilando en el Congreso.

Después Rodríguez explicó el proyecto de presupuestos y los demás proyectos económicos que se presentarán a la aprobación de las Cortes.

Este discurso, según el presidente, agrgó mucho al Monarca. Después, se firmó un decreto ampliando el número de penas que se instalarán en la penitenciaría de Duero.

También se instalarán otros economatos.

En Duero se llevará a efecto la instalación de un manicomio modelo.

El decreto sobre economatos en las prisiones lleva nuevas corrientes sociales.

Canalejas dejó en palacio varios decretos antes de salir una combinación de Magistrados para que los firme el Rey.

Después Rodríguez nos dijo que los proyectos de que dio cuenta el Rey se refieren a la ley del Banco y a Clases pasivas y otra cuyo asunto se lo reserva hasta mañana que los leera en las Cámaras.

Labor parlamentaria

Canalejas nos ha dicho que en el debate político intervendrá Lerroux, Soriano y Ventosa. Dice que aun cuando se ha dicho que tomará parte el señor Maura, é nada sabe de cierto.

En la semana próxima sola se dedicarán dos horas al debate político, pues el orden del día se necesita para labor más útil al país.

Dice Canalejas que la labor parlamentaria le impedirá asistir a la botadura del acorazado «España» en el Ferrol.

Las sesiones parlamentarias no se suspenderán un solo día.

En Carnaval habrá tres días de vacaciones y dos en semana Santa.

Las Cortes, pues, estarán funcionando hasta fin de Junio, pero precisa hacer una labor útil.

Yo deseo vivir, continúa, constantemente con las Cortes abiertas porque estas sirven de válvulas de seguridad para ciertos desahogos.

Firma de guerra

En la firma de guerra de hoy se han firmado los decretos de pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división don Antonio Sánchez Campomanes, vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También se ha firmado el nombramiento de Director de la Academia de Infantería de Toledo a favor del coronel señor Martínez Anido, ayudante que era del Rey, en sustitución del señor Villalba, que ha sido destinado a mandar el Regimiento de Africa.

LA BOLSA Madrid

Table with market data for Madrid, including 'Telegrama del Banco de Cartagena', '4 por 100 interior', 'Amorizables', 'Banco de España', 'Compañía Arrendataria de Tabacos', 'Explosivos', 'Banco de Cartagena', 'Francos', and 'Libras Esterlinas'.

Barcelona

Table with market data for Barcelona, including 'Interior 4 por 100 fin mes', 'Alicantes', 'Nortes', and 'Andaluces'.

PARIS

Table with market data for Paris, including 'Interior 4 por 100 fin mes', 'Alicantes', 'Nortes', 'Andaluces', 'Orenses', and 'Colonias'.

MADRID

Table with market data for Madrid, including 'Interior 4 por 100 fin mes'.

LAS CORTES

SENADO 26.—A las 11'25 n.

Sesión del día 26

Preside López Muñoz.

El Obispo de Jaca elogia el acto del Juez en Cullera, pidiendo que se conceda una reparación a las víctimas y sus familias.

Orden del día

Se entra en el orden del día siendo aprobado el ascenso a coronel del jefe de las fuerzas en

Alkász y Lerache, señor Ferrández Silvestre.

Después Luque ofreció que será también ascendido al señor Ovió.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

26.—A las 11'25 n.

Sesión del día 26

La sesión, desde mucho antes de comenzar es grandísima. La asistencia de diputados es mayor que de ordinario.

Abre la sesión el conde de Romanones.

Ruegos

Varios diputados formulan ruegos de acceso interés.

El debate político

Melquíades Alvarez

Cuando se concedió la palabra al diputado republicano, el silencio y expectación con completos.

Comienza diciendo que censurará y criticará la política de Canalejas, pero negando que sus ataques sean dirigidos a la persona del presidente que le merecen gran respeto.

Se ocupa de la crisis de 1910 que él cree el último de los acontecimientos de Canalejas.

Sostiene que en ella intervino el poder real.

Canalejas, dice, llegó al poder envuelto en una aureola de popularidad grande, por esperar el país que desde el poder que tanto tiempo había estado soñando cumplir el programa radical tantas veces expuesto.

Sin embargo su labor ha quedado reducida a las leyes de sustitución del juramento ante los tribunales y de la llamada del Ciudadano.

Ambas son de escaso interés social.

El país se bleberá ante esta conducta el dilema siguiente:

O monárquicos fracasados, o incompatibilidad de la democracia con la Monarquía.

Después se ocupa de las huelgas de Septiembre.

Califica de patraña indigna el considerar que dichas huelgas eran revolucionarias.

Para demostrar lo contrario hace el estudio de las de Bilbao y otros puntos extendiéndose en largas consideraciones.

Descanso

Solicita de la presidencia le conceda unos minutos de descanso, suspendiéndose el debate.

Reanuda el discurso y recuerda que el señor Maura restableció la normalidad en Barcelona en el verano de 1909, sin atreverse a mezclarlos para nada.

La conducta del Gobierno actual ha sido diateta.

Al restablecerse la paz, recuerda un telegrama enviado por el general Kohayás al Gobierno.

En él les llamaba enemigos del Ejército, sin que el Gobierno justificara tan injusto concepto.

Este proceder nos obliga a negar nuestro concurso.

Vosotros, continúa, habéis demostrado el servilismo militar.

Por ello el país, que nada deja escapar, cuando le habéis de las supremacías civiles no os creará.

Seguientemente se ocupa del proceso instruido por los sucesos de Cullera.

Dice que correspondía a la jurisdicción civil.

El poder judicial abdicó allí todos sus deberes.

Nosotros creemos en la imparcialidad del Consejo de guerra, pero dudamos del Código arcaico, cuya aplicación no debió hacerse.

Demostrado todo esto, Canalejas debió aconsejar el indulto de todos los condenados por el Consejo de guerra.

Después habla de la guerra de Melilla, afirmando que ésta la provoca el Gobierno, con sus avances y conquistas que no sirven para otra cosa que para el exaltamiento de los rifteños.

El proceder torpe y la impresión que habéis demostrado al repatriar las tropas, obrando siempre a espaldas del Parlamento, ha costado grandes sacrificios al país del que se os exigirá la debida cuenta en su día.

La llamada operación ofensiva fué un desastre manifiesto cuya culpabilidad íntegra es del ministro de la guerra.

El general Luque interrumpió invocando el patriotismo.

El orador insiste en que fué un desastre del general Luque.

—Ese dice desde que estamos en el poder no hubo ningún desastre.

(Risas y rumores.)

Melquíades exclama: entonces hubo errores.

Sigue, diciendo, habéis desautorizado al general Garcia Al dave.

El ridículo causa mayor daño que el deshonor.

Con el ridículo habéis empañado el prestigio del Ejército (grandes rumores.)

Melquíades Alvarez, ante los rumores de los diputados ministeriales dice: Señores de la mayoría ¿no recordáis que la prensa publicó que los soldados pasaban el río Kert a los acordes de la marcha real?

Aquello lo decía Luque en sus telegramas al Gobierno.

Recuerda que después de anunciar la operación de Alhucemas, ésta no se efectuó, regresando a la Península el ministro de la Guerra.

Canalejas cuenta con el apoyo del Rey, pero no con el de la mayoría ni tampoco con el de los republicanos cuando pone en duda nuestro patriotismo.

«Cuando termine, Canalejas debe rectificar en conciencia, pero no desde el poder, sino desde la oposición, pues su fracaso ha sido completo y no debe continuar más tiempo rigiendo los destinos de la nación.»

Canalejas

La impresión producida por el discurso de Melquíades Alvarez, es grande.

Al levantarse Canalejas para contestar, la mayoría apláudele.

Canalejas defiende la acción de España en Africa.

Dice que el honor y los intereses patrios obligan a que no se abandonen esta empresa.

Enalza la labor del Ejército.

Dice que el viaje del general Luque fué únicamente de inspección y que el ministro decidiese a realizarlo ante los deseos del general Alave, por conferenciar con el Gobierno.

Sostiene que el Gobierno espera en breve poder marcar una orientación fija.

Elogia grandemente al general Alave haciendo resaltar sus méritos y declarando que el Gobierno depositó en él toda su confianza.

Declara igualmente que el Gobierno obró y obra con el poyo moral y material del país. (Aplausos.)

Enumera los proyectos del Gobierno.

Dice que la ley del condado a la que tan escasa importancia concede el señor Alvarez, marca la orientación que seguirá.

Reconecta que en el Congreso obrero de Barcelona y en diferentes mítins se ha injuriado a las autoridades y se ha excitado al atentado personal.

Esto demuestra que la huelga fué revolucionaria.

Justifica la suspensión de las garantías constitucionales en virtud de la gravedad de las circunstancias.

Dice que el partido liberal se encuentra disciplinado, holiéndose identificado con sus ideas y apreciaciones, pero que necesita tiempo para realizar la labor que se ha propuesto.

Respecto a fracasos, aunque S. S. niega autoridad, yo no acepto, no puedo aceptar su fallo, teniendo que someterme al de la mayoría.

(Frenéticos aplausos de los liberales.)

Rectificación

Melquíades Alvarez rectifica. Su discurso es breve.

Dice que se unió a los socialistas para hacer la revolución, pero sin abdicar de sus ideas.

El Sr. Canalejas, en cambio ha traicionado las suyas.

Opina que el Gobierno tiene los días contados.

CANALEJAS

El jefe del Gobierno también es muy breve en su rectificación.

Dice que se ha limitado siempre a cumplir las leyes.

Se levanta la sesión.

Comentarios

Al terminar la sesión del Congreso los pasillos llenáronse de diputados.

También se veía a muchos senadores.

Se formaron varios grupos y en todos se comentaba el resultado de la sesión de hoy.

Mal día

La mayoría de los políticos no podían por menos que reconocer que el día hoy había sido un mal día para el Gobierno.

Canalejas estuvo poco satisfecho.

En cambio reconocían que Melquíades Alvarez había estado muy afortunado.

Proposición

El diputado don Lino Torres ha presentado en el Congreso una proposición sobre el contrato editorial, que está siendo muy comentada.

El debate político

Reunion 26.—A las 11'25 n.

Durante el descanso concedido a Melquíades Alvarez, se reunieron Romanones, Canalejas y Maura.

De la conferencia salió el acuerdo de dedicar la sesión de mañana a la discusión de los suplicatorios.

Los ministros

En el Congreso se reunieron los ministros.

Acordóse que hasta el lunes no haya debate político.

Ese día hablarán Senante y Soriano.

Lerroux ha visitado a Romanones para anunciarle que intervendrá en el debate político.

El Sr. Maura

Ha regresado de Valladolid el Sr. Maura.

Por venir acatarrado no asistió a la sesión del Congreso.

Entierro de Martitegui

Toda la mañana dijeron misas en la capilla ardiente.

A las tres de la tarde se verificó el entierro.

Presidían Canalejas, Luque y representación de los reyes y de la familia.

La comitiva fué enorme. Se le han tributado honores.

A Barcelona

Mañana marchará a Barcelona el señor Dato.

El Príncipe de Mónaco

Conferencia 26.—A las 11'25 n.

En el Conservatorio ha dado una conferencia el Príncipe de Mónaco.

El Príncipe leyó la conferencia.

Contó las glorias de la Marina española, recordando la Armada invencible.

Luego se ocupó de la Oseonografía.

Lo del Bomba 27.—A las 9'15 m.

El juzgado recibió un exhorto contra Bumbita por la fuga de una linda joven melillense llamada Emilia Moron.

La policía practica activas gestiones sin resultado.

Melilla

En breve se realizará una cruzada en los alrededores del monte Arruit.

Se formaron varios grupos y en todos se comentaba el resultado de la sesión de hoy.

Conalejas estuvo poco satisfecho.

En cambio reconocían que Melquíades Alvarez había estado muy afortunado.

Con la vacante por la muerte del general Martitegui, son tres senadoras las que hay que cubrir.

Una se concederá al general Suarez Valdés que la tiene solicitada por Derecho propio.

Dicen de Atenas que en la Tarquinia A ítica han desaparecido algunos pueblos a consecuencia de intensos terremotos.

Las víctimas son incalculables.

El capitán general de Madrid ha celebrado una extensa conferencia con el Rey.

En el Congreso conferenciaron Garola Prieto y el embajador en el Vaticano señor Navarro Reverter.

En el Congreso se ha constituido la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de voluntariado para el ejército de Africa.

Eligió presidente al Marqués de Cortina.

Abrió información escrita por término de tres días.

HOSPITAL

Anoche a las 7 ingresó Bartolomé Navarro Parra, de 48 años, de Beniel.

Padece una herida de bala en el pié derecho, que fué calificada de menos grave por el médico señor Giner.

Le fué causada dicha herida por haberse disparado una pistola a primer tiro de la misma edad, llamado Antonio Hernández.

El hecho ocurrió el jueves en la huerta de Beniel.

El Juzgado de la Catedral entiende en el asunto.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

Compañía de A. Garcia Ibañez

FUNCION PARA EL DIA 27

A las 8 «El Chico del Café»

A las 9 (triple), «El Conde de Luxemburgo»; debutando en esta obra la primera tiple cómica Leonor Esteve.

Salón de Actualidades

Compañía cómico-dramática dirigida por Babi-Oltos.

Función por sesiones todas las noches desde las siete y media, exhibiéndose en cada una de ellas dos preciosas películas.

**Brugarolas y compañía**  
 Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos  
 Depósito de azulejos  
 y otros materiales de construcción  
**Instalaciones Eléctricas**  
 con materiales garantizados  
**Sociedad, núm. 10. Murcia**  
 NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Lafage.

**No mas purgas**  
**Supositorios «VICTORIA»**  
 á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.  
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Con tacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desocugestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápida y segura la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.  
 Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

**MAGGI**

**SOPAS EN PASTILLAS**  
 dan, cocidas con agua sola, sopas baratas y nutritivas.  
 20 cts. la pastilla para 2 raciones.  
 ¡Desconfíad de las imitaciones! Elegid siempre el nombre MAGGI y la Marca «CRUZ ESTRELLA»

**CALDO EN CUBITOS**  
 para preparar instantáneamente un caldo exquisito.  
 10 cts. el cubito para un plato

**JUGO EN FRASCOS**  
 para mejorar instantáneamente las sopas, salsas, guisos, pescados, etc.  
 Frascos desde 25 cts.  
 Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales Laboratorios Municipales de España y por centros de análisis y análisis españoles y extranjeros

**SERVICIOS**  
**COMPANIA TRANSATLANTICA**

**Línea de Filipinas**  
 Trecos viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 23 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á Manila hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, de admite pasaje y carga para Cádiz y Pasaje con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen tarifas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y boletines directos.

También se admite pasaje y carga con trasbordo en Curacao y para Guayana, Surinam y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo directamente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, R. Uceiros y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Borta de España.

**Línea de Canarias**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 15 de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife y al sueldo directamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y al sueldo directamente cada mes para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y al sueldo directamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
 Salidas de Cádiz: Luces, Algeciras y Tánger con conexión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
 Salidas de Tánger: Luces, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo.  
 Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE:** Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
 Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los documentos que le sean entregados y de colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.

**Nerviosos**  
**Cigarrillos Carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.  
 Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos, Paquete 50 céntimos,  
 Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

**La hidráulica murciana**

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos  
 Y ALMACEN DE CEMENTOS  
 AZULEJO y todo clase de materiales de construcción de  
**JUAN BERNAL GONZÁLEZ**  
 PALMAR Depósito, Lencaría, 22 MURCIA  
 Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

**La Catalana**  
 Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

ACORDADA su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Capital social	5.000.000
Reservado	1.500.000
Reservas técnicas y de garantía	1.168.965'38
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Beneficios satisfactorios	14.015.388'32

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 624.  
 Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 18 de Marzo de 1911.  
 Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.

**José Alegría Meseguer**  
 El antiguo aborricultor, ofrece al público las plantas siguientes: en el campo de Murcia, partido del Jimeno, orilla de la carretera de Cartagena, hay de venta 4.000, naranjos injertos de 1, 2, y 3 verdes y 300 bordes; 10.000 almendra de secano: En esta huerta, partido de Abatalla camino de la Nora, 1.000 naranjos injertos.

Correspondencia Alujón.—Cartagena.  
**Jesús Albaladejo**  
 Centro de suscripciones y suscripciones  
 Ventas á plazos y al contado  
**VIZCONOS, 3.—Murcia**

**Tarjetas de visita**  
 á 2 ptas. el 100  
 Se hacen en la Imprenta de este periódico

SE VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Darán razón en la calle de Madre de Dios, 6.—la. r. m. n.

**Pablo Martinez**

**Sagasta, núms. 32, 34 y 36**  
 Máquinas para cover, de todos los sistemas perfeccionadas.  
 Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y RESEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.  
 Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.  
 Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—  
**VENTAS A PLAZOS.**  
 Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.  
 Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.  
**Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36**

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 VILLANUEVA, 11. MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PÉSETAS  
**FABRICAS EN**  
 Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océres y Lisboa.

**GRAN PREMIO:** Exposición Universal de Lieja 1905  
 Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904  
 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908  
 Las más altas recompensas.

**PRODUCTOS QUÍMICOS**  
 Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.  
 Abonos para todos los cultivos y adecuados á todas las condiciones.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandjean

**Aviso importante:** Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para escoger las muestras de las tierras, y remitir el tas con acción para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
 VILLANUEVA, 11, Madrid.  
 Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geimco.—MADRID.

**AGUA DE COLONIA**

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**  
 Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedir en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SOCIEDAD DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el pagar de un solo golpe que tiene las botellas al precio en el siguiente:

De 1 litro, 2'50 ptas.	De 1/2 litro, 1'25 ptas.	De 1/4 litro, 6'50 ptas.
------------------------	--------------------------	--------------------------

**Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos**  
 —ALMACEN DE CEMENTOS—  
 —DE—  
**JUAN BELTRAN**  
 Plaza de González-Guede, núm. 1. MURCIA

**CARBURO DE CALCIO**  
 Fábrica en Sástago  
**Electro Metalúrgica del Ebro**  
 Compañía Anónima.—Capital, 3.500.000 pesetas.—Barcelona  
 Representante para la provincia **Joaquín Pascual,**  
 Mayor, 18, CARTAGENA.

**PRODUCTOS DE LA CASA GAL**

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68  
 En Cartagena: Calle Mayor, número 33.

**BAZAR MURCIANO**  
 EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,  
 SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

**FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES**  
**JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)**  
 Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.  
 Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.